

PUENTAZO POR LAS QUEMAS!

Todxs lxs ciudadanxs y colectivos aquí presentes, organizados en la Asamblea Basta de Quemadas, nos movilizamos ante la urgencia de cambiar los paradigmas que rigen nuestras sociedades, la naturaleza nos reclama acción inmediata y la poca respuesta de la clase política dirigente nos obliga a salir a la calle para ser escuchados.

¡Corrientes Arde! Y el humo es señal y recuerdo de un modelo de supuesto “desarrollo” que nos ha sido impuesto, destruyendo nuestros territorios, sometiéndonos a todxs y a cada unx a una crisis socioambiental que se profundiza día a día y ha deparado mayor desigualdad para nuestro pueblo.

Hemos alertado una y otra vez acerca de las consecuencias, costos y el sufrimiento ambiental que este modelo genera. Sin embargo, solo hemos visto desidia y desinterés por parte de nuestros representantes y funcionarios políticos frente a los eventos globales que muestran que el cambio climático es real y hoy vemos sus efectos.

La ley de humedales es una herramienta que decidieron dejar de lado y negar. Cada vez que pudieron se manifestaron en su contra. Una ley que sentaba un conjunto de instrumentos como el de participación para la gestión comunitaria a partir del ordenamiento territorial, y que interpelaba los paradigmas de producción alejados del cuidado del ambiente. Una ley que es urgente para comenzar a trabajar en la protección y restauración de estos ecosistemas que cumplen un rol fundamental en la mitigación de eventos extremos como el que vivimos hoy.

Pero a su vez, existe una larga cadena de responsables en el gobierno nacional y provincial, en la falta de aplicación de leyes ya sancionadas como la ley general del ambiente, la ley del fuego, ley Yolanda y sus elementos que vinculan a la sociedad con las políticas públicas de cuidado del territorio, acceso a la información, estudios de impacto ambiental y audiencias públicas; que garantizarían un mayor control sobre el modo de obrar de los gobernantes y empresarios.

Es preciso un cambio urgente en las prioridades de la agenda política. Las cuestiones ambientales no pueden ser el último orejón del tarro frente a eventos

como los que hemos vivido en estos últimos años: inundaciones, bajantes extraordinarias e incendios.

Solo la valentía de los cuerpos de bomberos voluntarios de toda la provincia, la solidaridad de las cientos de personas que se han sumado a colaborar para enfrentar el fuego han sostenido al pueblo y han evitado que la catástrofe ambiental y social que vivimos sea todavía más grave.

Mientras, los que debieron velar para que esto no llegue a ser lo que es permanecen impunes y encubiertos por sus pares, sin rendir cuenta de sus actos.

El gobierno provincial hoy representado por Gustavo Valdés, responsable de gestionar los recursos naturales de Corrientes, entregó la provincia a los empresarios forestales y del agronegocio por medio de su Ministro de Producción Claudio Anselmo y su antecesor Jorge Vara.

Todo ello no le quita responsabilidad al Ministro de Ambiente, Juan Cabandie, quien se excusa en la autonomía de las provincias y no ejerce el cuidado de la naturaleza, siendo este un bien colectivo de pertenencia comunitaria e indivisible, que excede las fronteras provinciales, como lo manifestó la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la ratificación del fallo del Caso Ayui.

Es por esto que esta asamblea sale a las calles exigiendo:

- El tratamiento urgente de la Ley de Humedales en el Congreso Nacional cuya iniciativa cajonearon hasta que perdió estado parlamentario por tercera vez, y sepan además que no vamos a aceptar cualquier proyecto, sino aquel que logre mayor consenso entre las organizaciones y colectivos que habitan y defienden los humedales desde siempre.
- ¡La creación de un Ministerio de Ambiente en la provincia de Corrientes! con autonomía y capacidad de decisión y ejecución. Nos deben una discusión sobre el modelo productivo imperante que es causa de esta situación.
- Justicia y memoria para los responsables de la crisis ambiental: Renuncia inmediata de Roberto Rojas por incumplimiento de sus deberes de funcionario público, inoperancia en la aplicación de la ley de Quemados y negligencia en la prevención de los incendios.

- Reclamamos que el Instituto Correntino del Agua y el Ambiente a cargo de Alejandra Eliciri, cumpla efectivamente sus funciones de control ambiental en lugar de resguardar a los grandes empresarios.
- ¡Escazú en los territorios! para garantizar el acceso a la información pública, a la justicia y la participación comunitaria en todo el territorio
- Se necesita una ley de protección de los pastizales, uno de los ecosistemas más amenazados y menos protegidos del mundo, que encuentra en Corrientes los últimos relictos de este tipo en el país.
- Es necesario destinar una partida presupuestaria a la promoción de la agroecología, el impulso a la agricultura regenerativa, sintrópica y de sustentabilidad.

Sepan que estas demandas serán persistentes y aumentaremos las acciones en más lugares de ser necesario, hasta que la discusión ambiental sea tomada en serio.

¡Nunca más una provincia incendiada!

¡Nunca más gobiernos ecocidas!

Ley de Humedales ¡Ya!